

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CCEE, JORNADA FIN DE SEMANA
CONTABILIDAD V
ENERO DE 2014
TEMA: MANO DE OBRA**

EJERCICIO DE CLASE # 2

PROBLEMA 1) CALCULOS.

La Empresa: **El operario, S. A.** trabaja:

- ✓ 210 días en una jornada de 8 horas y cuenta con 30 obreros.
- ✓ 210 días en dos jornadas de 8 horas cada una y tiene 15 obreros en cada turno.
- ✓ 215 días en dos jornadas de 8 horas cada una y tiene 15 obreros en total.
- ✓ 215 días en dos jornadas de 8 horas cada una y tiene 30 obreros en total
- ✓ 215 días en dos jornadas de 7 y 8 horas cada una con 10 obreros en cada turno.
- ✓ 215 días en dos jornadas de 7 y 8 horas cada una con 10 y 12 obreros cada turno.
- ✓ 220 días en tres jornadas de 7, 8 y 9 horas y cuenta con 10, 12 y 14 obreros en cada turno respectivamente.

Para los siguientes casos determine: Horas fabrica, horas hombre, producción, tiempo necesario de producción, costo de horas hombre por mano de obra y costo de hora hombre por unidad.

1. La Empresa: **Construyendo Pilas** trabaja 210 días en dos jornadas de 8 horas cada una y cuenta con 30 obreros en total 15 en cada turno, que ganan Q. 158,550.00 al año, tienen capacidad de producir 30 unidades hora fabrica.

2. La Empresa: **El trabajador, s. a.** trabaja 215 días al año en tres turnos de 9, 8 y 7 horas y trabajan 16, 14 y 12 obreros en cada turno respectivamente que ganan en total Q.190,600.00 al año. La planta tiene capacidad de producir 25 unidades por hora fabrica.

PROBLEMA 2) EJERCICIO DE PLANILLAS:

La Empresa Industrial: **ROPA DE PRIMERA, S. A.** está ubicada en el Departamento de Chimaltenango, y para realizar sus operaciones cuenta con un centro productivo: **Hilatura** y un centro de servicio que es **Mantenimiento**.

Para lograr los niveles de producción deseados implantó en el mes de Noviembre del 2,013, 3 jornadas de trabajo: Diurna, mixta y nocturna en los horarios de 6:00 AM. 2:00 PM, de 2:00 PM. A 10:00 PM. Y de 10:00 PM. A 6:00 AM. Respectivamente, La semana empezó el día martes primero de Noviembre 2,013 con la siguiente distribución de personal así como los salarios diarios en cada una de las jornadas establecidas:

DEPARTAMENTOS: DIURNA: MIXTA: NOCTURNA:

CENTRO DE HILATURA:

No. De obreros en cada jornada	10	8	6
Salario diario	Q.79.45	Q.79.54	Q.79.50

CENTRO DE MANTENIMIENTO:

No. De obreros en cada jornada	3	2	1
Salario Diario	Q.83.70	Q.89.80	Q.83.75

La Empresa otorga las siguientes prestaciones:

- a) Indemnización Universal.
- b) Aguinaldo: 1 mes por año trabajado.
- c) Vacaciones: 15 días hábiles más dos descansos por cada año trabajado.
- d) Bonificación Decreto 78-89 y sus reformas 7 y 37/2,001 Q.250.00 mensuales a cada trabajador en todas las jornadas.
- e) Bono 14 según decreto respectivo.
- f) Las cuotas patronales correspondiente (IGSS)

Tomando en consideración que es el primer mes en el cual se trabajan tres jornadas la Gerencia General le pide a usted que le determine lo siguiente:

- Total de mano de obra directa e indirecta del mes (provisionar los días 29, 30 del mes trabajado).
- Total de prestaciones.
- Elaborar las partidas necesarias para efectuar los registros contables.